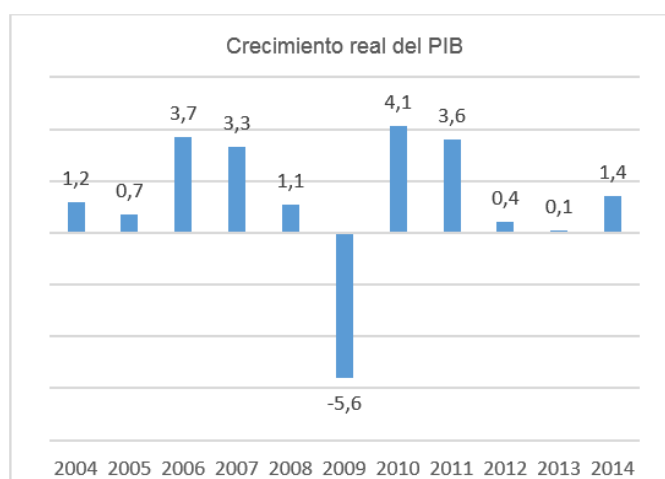


EMPLEO/DESEMPLEO

ALEMANIA

EL MERCADO LABORAL EN 2014: EVOLUCIÓN POSITIVA A PESAR DEL DÉBIL CRECIMIENTO ECONÓMICO⁶

Después de un buen inicio, la coyuntura alemana se debilitó a lo largo del año influida por factores externos. Según estimaciones actuales, en 2014 el PIB aumentó un 1,4%. No obstante, el mercado laboral no se vio afectado por el débil crecimiento económico y evolucionó de forma positiva. Aumentó mucho más que en 2013 la población activa, especialmente los empleados que cotizan obligatoriamente a la seguridad social, y se redujo el desempleo y el subempleo. Los desempleados se beneficiaron solo en parte de la creación de puestos de trabajo, debido a que los perfiles a menudo no concuerdan con la demanda de especialistas.



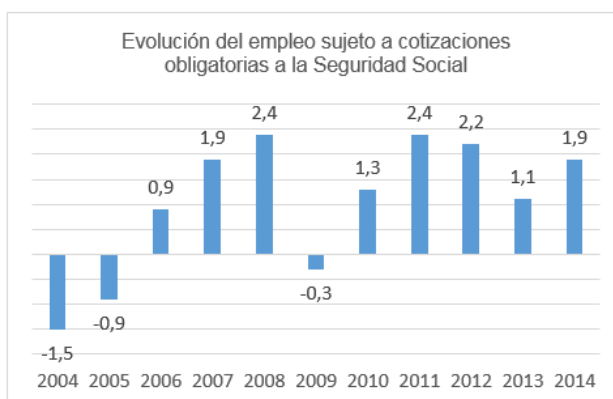
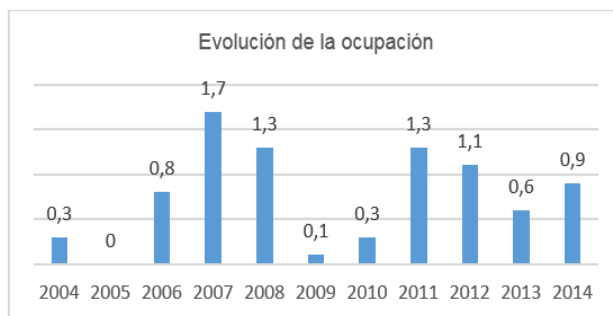
Fuente: Agencia Federal de Empleo

Ocupación y empleo sujeto a cotizaciones a la seguridad social

A pesar del débil crecimiento económico, la ocupación y el empleo sujeto a cotizaciones a la seguridad social siguieron creciendo en 2014. Según datos preliminares proporcionados por la Oficina Federal de Estadística (destatis), la ocupación creció en promedio anual en 371.000 a 42.652.000 personas (+0,9%), alcanzando el nivel más alto desde la reunificación alemana en 1990.

El empleo sujeto a cotización de la seguridad social creció aún más. En junio había registradas 30.174.000 personas que cotizaban a la seguridad social alemana, lo que significó una subida de 559.000 (+1,9%).

⁶<http://statistik.arbeitsagentur.de/Statischer-Content/Arbeitsmarktberichte/Monatsbericht-Arbeits-Ausbildungsmarkt-Deutschland/Monatsberichte/Generische-Publikationen/Monatsbericht-201412.pdf>



Fuente: Agencia Federal de Empleo



* UE-2: acceso libre al mercado laboral desde 01-2014; UE-8: desde 05-2011; Sur de Europa (GIPS) = Grecia, Italia, Portugal, España
Fuente: Agencia Federal de Empleo

Oferta y demanda de empleo

La cifra de puestos de trabajo notificados a la Agencia de Empleo (BA) en 2014 fue claramente superior a la de 2013. En promedio la BA registró 490.000 puestos de trabajo vacantes, 33.000 más que en 2013 (+7%). El 89% de ellos fueron ocupados inmediatamente.

En el oeste de Alemania el aumento fue de 25.000 (+7%) a 394.000 con respecto al año anterior y en el este aumentó la cifra en 9.000 (+11%) a 94.000 puestos. El porcentaje de puestos de trabajo que fueron ocupados inmediatamente en el oeste (91%) se situó claramente por encima del porcentaje del este (84%).

Puestos de trabajo notificados, en miles (2014)
Diferencia respecto a 2013

Total	2014	%	Total	en %
	490	100	400	7,3
de estos: puestos vacantes	439	89,4	375	7,7
Entradas	2.022	100	74	3,8
de estos: puestos vacantes	1.129	55,8	49	4,6
Bajas	1959	100	18	1,0
de estos: - sin periodo vacante	150	7,7	-1	-0,6
- con más de tres meses	575	29,3	18	3,2
Periodo vacante en promedio ¹⁾	77	-	0	0,0

¹⁾ Periodo de tiempo desde la fecha de ocupación del puesto de trabajo hasta la fecha de baja del puesto en días

Fuente: Agencia Federal de Empleo

En base a la evolución de los puestos vacantes y de la relación del promedio de desempleo con la oferta de puestos de trabajo notificados, no se puede hablar de falta de especialistas o de mano de obra. No obstante existen deficiencias en algunos campos profesionales técnicos, así como en las profesiones en el ámbito de la sanidad y la dependencia.

Oferta de especialistas

De acuerdo a las estimaciones del Instituto de Investigación del Mercado Laboral y Profesional (IAB), la oferta de especialistas aumentó en 2014 debido a tres factores: la evolución demográfica, el comportamiento laboral y la inmigración.

Si se tiene en cuenta únicamente el factor demográfico, el potencial de la mano de obra habría retrocedido en 300.000 personas, ya que la población activa va envejeciendo y el número de personas mayores que van abandonando el mercado laboral es más elevado que el de jóvenes que entran en el mismo.

Este retroceso de la oferta de profesionales ocasionado por la evolución demográfica se ve contrarrestado, por un lado, por una creciente tendencia a la integración laboral por parte de las mujeres y las personas mayores y, por otro, por un incremento de la inmigración, sobre todo procedente del oeste y del sur de Europa. El efecto del comportamiento laboral se cifra en 100.000 personas adicionales dispuestas a integrarse en el mercado laboral, y el efecto migratorio en casi 340.000 personas activas adicionales. De este modo, el potencial de la población activa aumentó frente a 2013 en aproximadamente 140.000 personas a unas 45.400.000.

Desempleo y subempleo

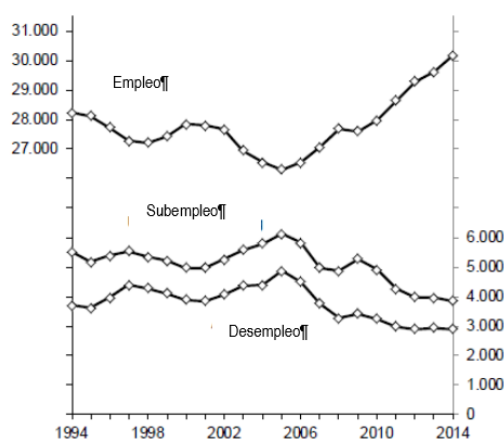
El desempleo y el subempleo se redujeron en promedio anual. El riesgo de pasar de una situación activa al desempleo permaneció bajo e incluso se redujo; al mismo tiempo aumentó ligeramente la posibilidad de abandonar una situación de desempleo al poder acceder a un puesto de trabajo.

En promedio anual, en 2014 había registradas en Alemania 2.898.000 personas desempleadas, 52.000 (-2%) menos que en 2013. Se trata, junto con la registrada en 2012, de la cifra más baja de desempleo desde 1991. El subempleo, que incluye a

aquellas personas que participan en medidas de política activa de empleo, se redujo incluso más que el desempleo y sumó en 2014 en promedio anual 3.804.000 personas, 98.000 (-3%) menos que en 2013. Se trata de la cifra más baja desde la reunificación de Alemania.

Debido a los problemas estructurales existentes en el mercado laboral ambos conceptos se han beneficiado solo en parte de la creación de empleo. A menudo no concuerdan los perfiles de los desempleados con respecto a la cualificación, al campo profesional y a la región. El crecimiento de la población activa se alimentó principalmente del aumento del potencial surgido con la inmigración y de la elevada tendencia a la búsqueda de empleo.

La evolución del empleo sujeto a la seguridad social, del subempleo y del desempleo de 1994 a 2014 (miles)



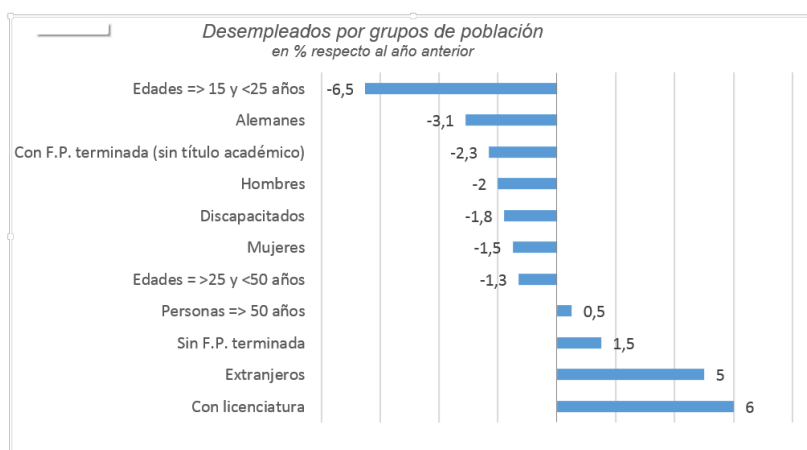
Fuente: Agencia Federal de Empleo

El seguro de desempleo y el seguro básico asistencial

De los 2.898.000 desempleados, un promedio de 933.000 (32%) estaban registrados en el ámbito del seguro contributivo de desempleo regulado por el Código Social III, y 1.965.000 (68%) en el ámbito del seguro no contributivo de desempleo regulado por el Código Social II. Frente a 2013, la cifra de desempleados en el marco del seguro contributivo de desempleo se redujo en 36.000 (-4%) y del no contributivo en 16.000 (-1%).

En ambos conceptos también se redujo el subempleo: en el seguro contributivo en 43.000 personas a 1.170.000 (-4%) y en el no contributivo en 55.000 a 2.633.000 (-2%).

En cuanto a grupos de población, el desempleo en los hombres fue ligeramente más elevado que en las mujeres. Mientras que en los hombres descendió el desempleo un 2% a 1.565.000 de personas, en las mujeres se redujo un 1% a 1.333.000. La cifra de mujeres desempleadas se mantuvo invariable en 46%.



Fuente: Agencia Federal de Empleo

En promedio anual, la tasa de desempleo en relación con la población en edad laboral se elevó al 6,7%, lo que representa un aumento del 0,2% en comparación con 2013. En el este de Alemania la tasa fue considerablemente más elevada (9,8%) que en el oeste (5,9%). No obstante, la distancia entre ambas tasas se ha acortado de forma perceptible en los últimos años.

Protección social en caso de desempleo

La cifra de personas que perciben la prestación por desempleo contributiva (Código Social III - prestación por desempleo) o la prestación para los desempleados de larga duración (Código Social II - prestación por desempleo no contributiva) se elevó en promedio anual a 5.180.000.

Unas 889.000 personas percibieron la prestación por desempleo contributiva, 26.000 menos que en 2013 (-3%). En esta valoración no se incluye el concepto de prestación por desempleo para la formación continuada.

La cifra aproximada de perceptores de la prestación por desempleo no contributiva fue de 4.390.560, lo que representa una disminución de 33.000 personas (-0,7%) frente a 2013. Se trata del valor anual más bajo desde que se introdujera la prestación básica para demandantes de empleo.

Desempleo y prestaciones ¹⁾

Cifras en miles, 2014 (comparación con 2013)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>valor absoluto</u>	<u>en %</u>
Perceptores de prestación ²⁾	5.179	5.235	-57	-1,1
De estos:				
prestación contributiva por desempleo	889	915	-26	-2,9
prestación no contributiva por desempleo ³⁾	4.391	4.424	-33	-0,7

1) Datos estimados en 2013

2) Perceptores de la prestación contributiva y no contributiva por desempleo, deducidas las personas que perciben ambas prestaciones al mismo tiempo

3) Personas que pueden trabajar y con derecho a percibir la prestación

Fuente: Agencia Federal de Empleo

Las 4.390.000 personas con derecho a recibir prestación y en edad de trabajar vivieron en 3.310.000 comunidades de necesidad junto con 1.710.000 de personas con derecho a percibir prestación y fuera de la edad laboral.

Uno de cada diez hogares percibió en 2014 protección social destinada a demandantes de empleo (10,3%). La cuota de ayuda a comunidades de necesidad prácticamente se mantuvo al mismo nivel de 2013 (-0,1%). También la cuota de ayuda a personas en edad de trabajar se mantuvo casi invariable en un 8,2%.

En promedio anual de septiembre de 2013 a agosto de 2014, una comunidad de necesidad compuesta por 1,8 personas percibió la cantidad de 859 euros de prestación básica. Si se descuentan las cotizaciones a la seguridad social y las prestaciones únicas, una comunidad de necesidad percibió por término medio 715 euros. Las prestaciones económicas totales varían considerablemente según el tipo de hogar, oscilando entre 746 euros para hogares unipersonales y 1.189 para las parejas con uno o más hijos.

Balance del mercado de formación profesional

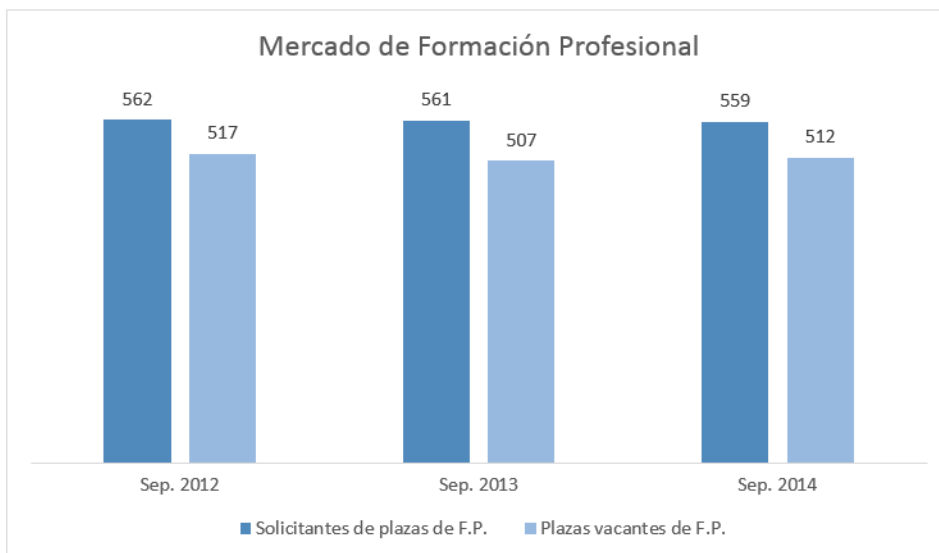
La situación del mercado de formación profesional evolucionó en el curso 2013/14 de forma más favorable que en 2013, permaneciendo estable la cifra de solicitantes mientras que la cifra de vacantes para realizar una FP fue algo más alta. Debido a las discrepancias surgidas por motivos de cualificación, profesión y región resultó difícil llegar a un equilibrio en el mercado. El balance realizado a finales de septiembre de 2014 dio como resultado que seguían sin ocuparse más plazas vacantes de formación profesional que en el curso anterior.

De octubre de 2013 a septiembre de 2014 se notificaron a la Agencia Federal de Empleo y a los *jobcenter* 511.600 puestos de formación profesional, lo que representa 1% más que en el periodo anterior. De ellas, el 94% fueron notificadas por empresas y el 6% fuera del ámbito empresarial. En el oeste de Alemania se registró un aumento de plazas de formación mucho mayor que en el este, de modo que en total se notificaron en el oeste 426.900 puestos de trabajo (+4.500; +1%) y en el este 84.600 (-200; -0,2%).

En el periodo analizado, 559.400 solicitantes recibieron asesoramiento de las agencias de empleo y los *jobcenter* en su búsqueda de un puesto de formación profesional. No se registró un cambio sustancial respecto al año anterior (-0,3%). El hecho de que la cifra permaneciera constante a pesar del cambio demográfico se debe principalmente a que en 2014 se apuntaron más solicitantes que ya habían buscado un puesto de FP en años anteriores. Cabe destacar que a pesar del superávit registrado en la cifra de plazas de FP vacantes notificadas, la cifra de solicitantes siguió superando en todo el territorio nacional a la cifra de vacantes.

La cifra de contratos de formación profesional firmados descendió en 7.300 a 522.200 (-1,4%). El hecho de que a pesar de haberse notificado más vacantes de formación profesional se hayan firmado menos contratos puede atribuirse al temor de las empresas a no encontrar aprendices, lo que hizo que notificaran sus puestos de formación con más frecuencia que en 2013.

En general la ratio de vacante por solicitantes fue de 1,09, lo que representa una ligera mejora en relación con 2013 (1,11).



Fuente: Agencia Federal de Empleo

Aplicación de instrumentos de las medidas activas de empleo

Durante 2014 unas 831.000 personas disfrutaron de las medidas de las políticas activas de empleo aplicadas por el Estado o la Agencia Federal de Empleo en el mercado laboral, unas 27.000 personas menos que en 2013 (-3%). La cuota de activación en relación con la cifra total de posibles participantes en las medidas activas fue de 17,5%.

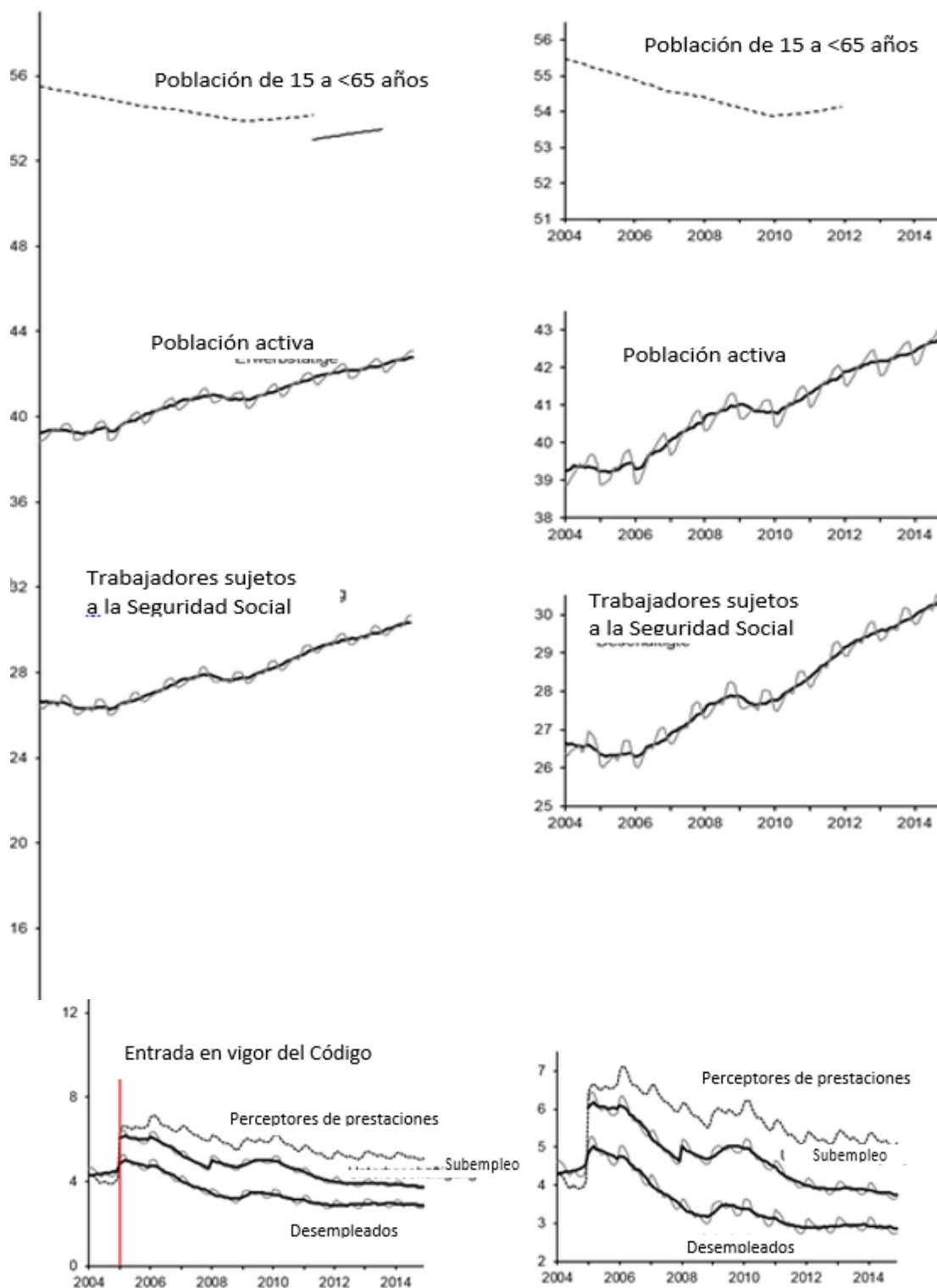
412.000 personas se beneficiaron de las medidas activas de empleo a cargo del seguro contributivo de desempleo y unas 418.000 de medidas del seguro de desempleo no contributivo. 185.000 personas participaron en programas de fomento de la formación profesional, representando con un 22% el mayor grupo de participación. La cuota de activación en el marco contributivo fue del 18,8% y del no contributivo del 16,8%.

La cuota de activación en el marco del seguro contributivo se situó en 2014 en el 18,8% (+1,4%) y en el no contributivo en el 16,8%.

Panorama general del mercado laboral

Datos claves del mercado laboral de Alemania en millones, año 2014

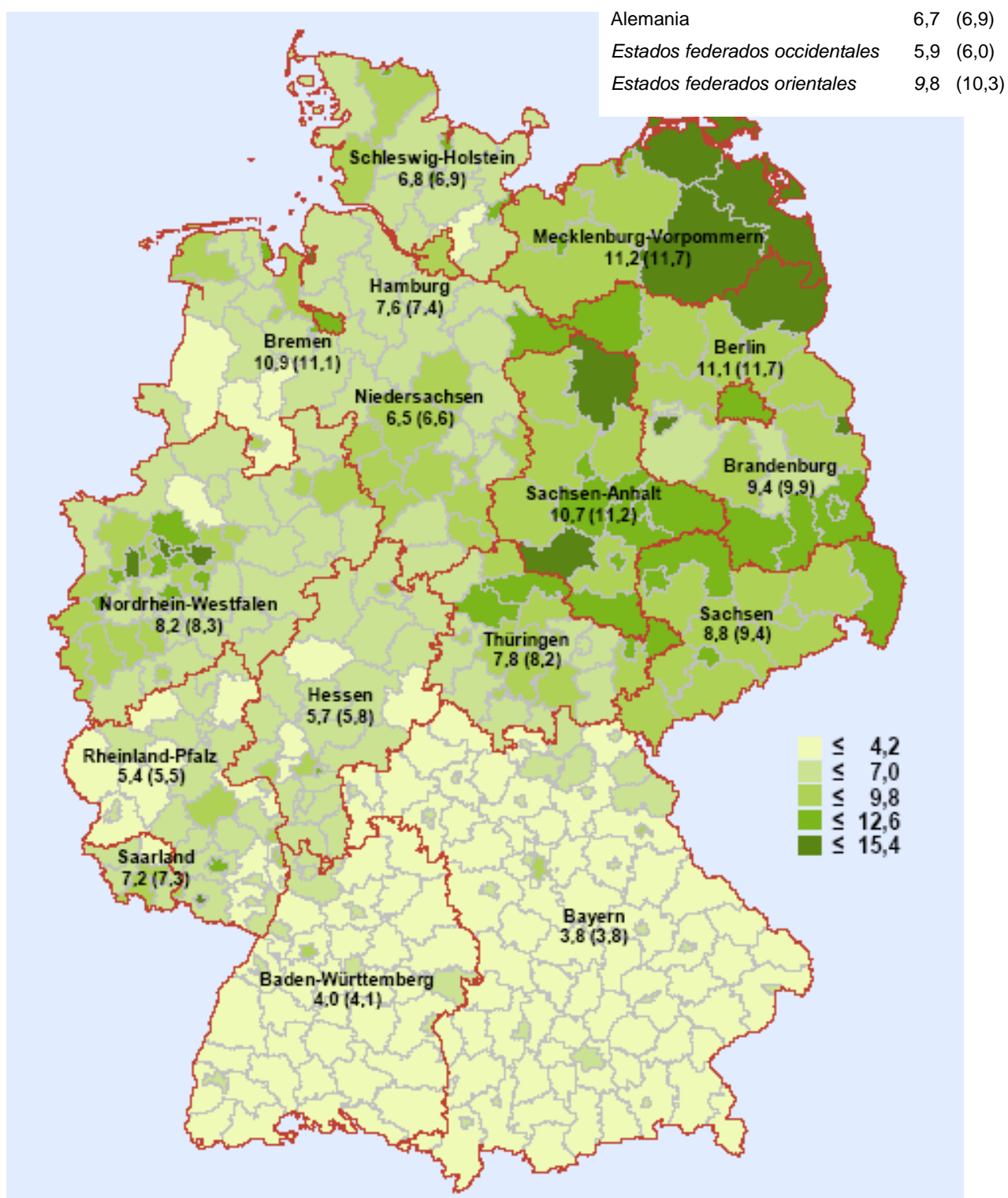
Datos de 2004 a 2014, en millones



Fuente: Agencia Federal

de Empleo

_Promedio de la cuota de desempleo en Alemania, año 2014 (entre paréntesis 2013)

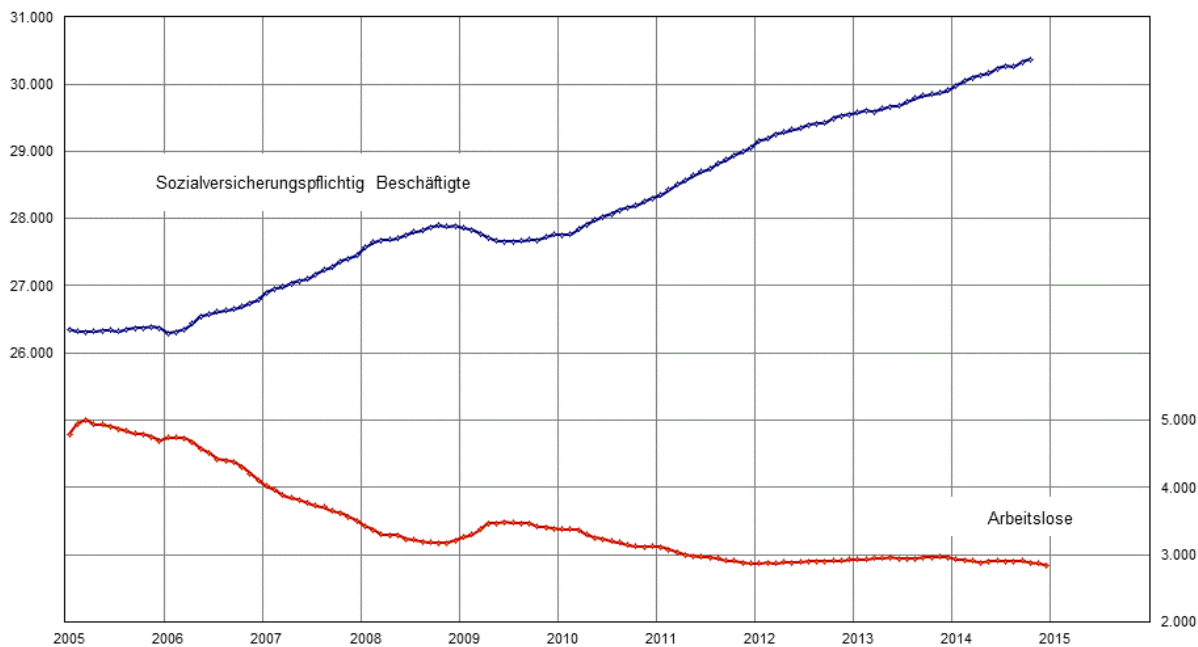


Evolución de las cifras de empleo y desempleo, 2010 a 2014

Características	Año					Cambio en 2014 frente a 2013	
	2010	2011	2012	2013	2014	cifras absolutas	en %
Ocupación							
Ocupados	41.020.000	41.570.000	42.033.000	42.281.000	42.652.000	371.000	0,9
Trabajadores reg. gen Seg. Social	27.966.601	28.643.583	29.280.034	29.615.680	30.174.505	558.825	1,9
Desempleo							
Promedio anual de desempleo	3.238.965	2.976.488	2.897.126	2.950.338	2.898.388	-51.949	-1,8
Código Social III	1.075.851	892.502	902.342	969.619	933.224	-36.395	-3,8
Código Social II	2.163.113	2.083.986	1.994.785	1.980.718	1.965.164	-15.554	-0,8
Hombres	1.760.041	1.586.362	1.550.400	1.597.105	1.565.074	-32.031	-2,0
Mujeres	1.478.924	1.390.126	1.346.726	1.353.232	1.333.314	-19.918	-1,5
de 15 a <25 años	325.548	279.102	274.144	276.278	258.301	-17.977	-6,5
de 15 a <20 años	55.300	47.776	46.707	46.523	45.715	-808	-1,7
50 años y más	931.351	923.534	919.457	953.130	958.254	5.124	0,5
55 años y más	532.298	543.006	545.743	572.974	584.085	11.111	1,9
Extranjeros	500.904	470.298	474.305	504.470	529.511	25.041	5,0
Alemanes	2.732.670	2.502.448	2.418.881	2.441.465	2.364.655	-76.810	-3,1
Con discapacidad grave	175.381	180.354	176.040	178.632	181.110	2.478	1,4
Cuotas de desempleo							
En rel. con la población activa	7,7	7,1	6,8	6,9	6,7	x	x
Hombres	7,9	7,1	6,9	7,0	6,8	x	x
Mujeres	7,5	7,0	6,8	6,7	6,6	x	x
de 15 a <25 años	6,8	5,9	5,9	6,0	5,7	x	x
de 15 a <20 años	3,8	3,5	3,6	3,6	3,7	x	x
de 50 a < 65 años	8,4	8,0	7,7	7,6	7,3	x	x
de 55 a < 65 años	8,8	8,6	8,2	8,1	7,9	x	x
Extranjeros	15,7	14,6	14,3	14,4	14,3	x	x
Alemanes	7,0	6,4	6,2	6,2	6,0	x	x
En rel. con la cifra de trabajadores	8,6	7,9	7,6	7,7	7,5	x	x
Subempleo							
Desempleo	3.537.417	3.251.668	3.169.932	3.256.904	3.222.278	-34.626	-1,1
Subempleo sentido estricto	4.501.637	3.988.841	3.768.202	3.795.524	3.712.639	-82.885	-2,2
Subempleo sin trabajo a jornada reducida	4.747.274	4.212.440	3.928.319	3.901.305	3.803.614	-97.691	-2,5
% de subempleo (sin jornada reducida)	11,2	9,9	9,1	8,9	8,6	.	.
Perceptores de prestaciones							
- Prestación contributiva por desempleo	1.023.666	829.193	848.849	915.073	888.701	-26.372	-2,9
- Subsidio de desempleo ("ALG II")	4.894.265	4.615.520	4.443.094	4.423.731	4.390.590	-33.140	-0,7
- Subsidio social	1.818.817	1.738.180	1.699.894	1.702.591	1.711.460	8.869	0,5
Puestos de trabajo notificados							
- Nuevas / año	2.018.342	2.232.903	2.022.947	1.947.428	2.021.705	74.277	3,8
- de estas: rég. gen. seguridad social	1.827.690	2.059.209	1.880.046	1.818.207	1.904.083	85.876	4,7
- Suprimidas desde principio de año	1.914.867	2.141.939	2.066.307	1.940.146	1.958.585	18.439	1,0
- promedio anual	359.349	466.288	477.528	456.975	490.310	33.335	7,3
- Total de ofertas rég. gen. Seg. Social	326.237	431.965	447.580	428.190	461.802	33.612	7,8
- de cobertura inmediata	43.751	47.793	48.117	46.952	49.300	2.348	5,0
PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECTAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL							
- Total	1.493.517	1.186.333	957.867	858.169	830.760	-27.409	-3,2
De ellos: activación, reinserción	226.634	161.988	145.111	161.555	162.783	1.228	0,8
Orientación y formación profesional	272.022	256.581	217.006	195.817	185.031	-10.786	-5,5
Formación continua	214.810	178.367	147.515	155.481	161.480	6.000	3,9
Inicio de una ocupación	356.509	293.937	191.908	111.960	113.310	1.350	1,2
Medidas para personas con discapacidades	82.947	78.921	75.364	72.689	70.677	-2.012	-2,8
Medidas de creación de ocupación	308.955	198.007	165.407	146.423	124.448	-21.976	-15,0
Otros tipos de fomento	31.638	18.532	15.556	14.244	13.031	-1.213	-8,5
Trabajo en modo de jornada reducida	502.694	147.607	111.509	123.978	62.468	-61.510	-49,6

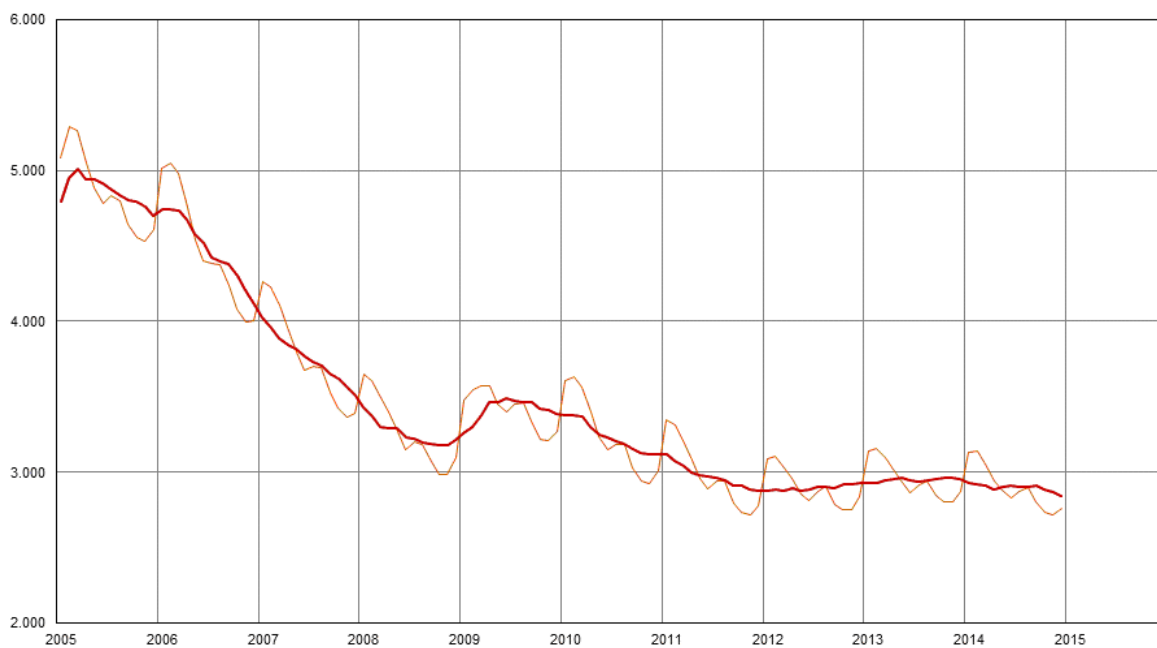
Evolución de las cifras de empleo y desempleo en Alemania (miles, cifras desestacionalizadas)

--- Ocupados cotizantes a la seguridad social --- Desempleados



Evolución de las cifras de desempleo en Alemania (miles, cifras desestacionalizadas)

--- Valores originales --- Valores desestacionalizados



EL MERCADO LABORAL SIGUE ROBUSTO EN ENERO

La tasa de desempleo aumentó en enero un 0,6% con respecto a diciembre al 7,0%. Según los datos de la Agencia Federal de Empleo (BA), a finales de enero había 3.032.000 personas desempleadas, 268.000 más que en diciembre y 104.000 menos que en enero de 2014, una reducción atribuible a motivos estacionales. El subempleo se elevó a 3.862.000 personas, 157.000 menos que en enero de 2014.

La cuota de desempleo determinada en base a los criterios de la OIT ascendió al 4,5%, considerándose desempleadas 1,91 millones de personas.

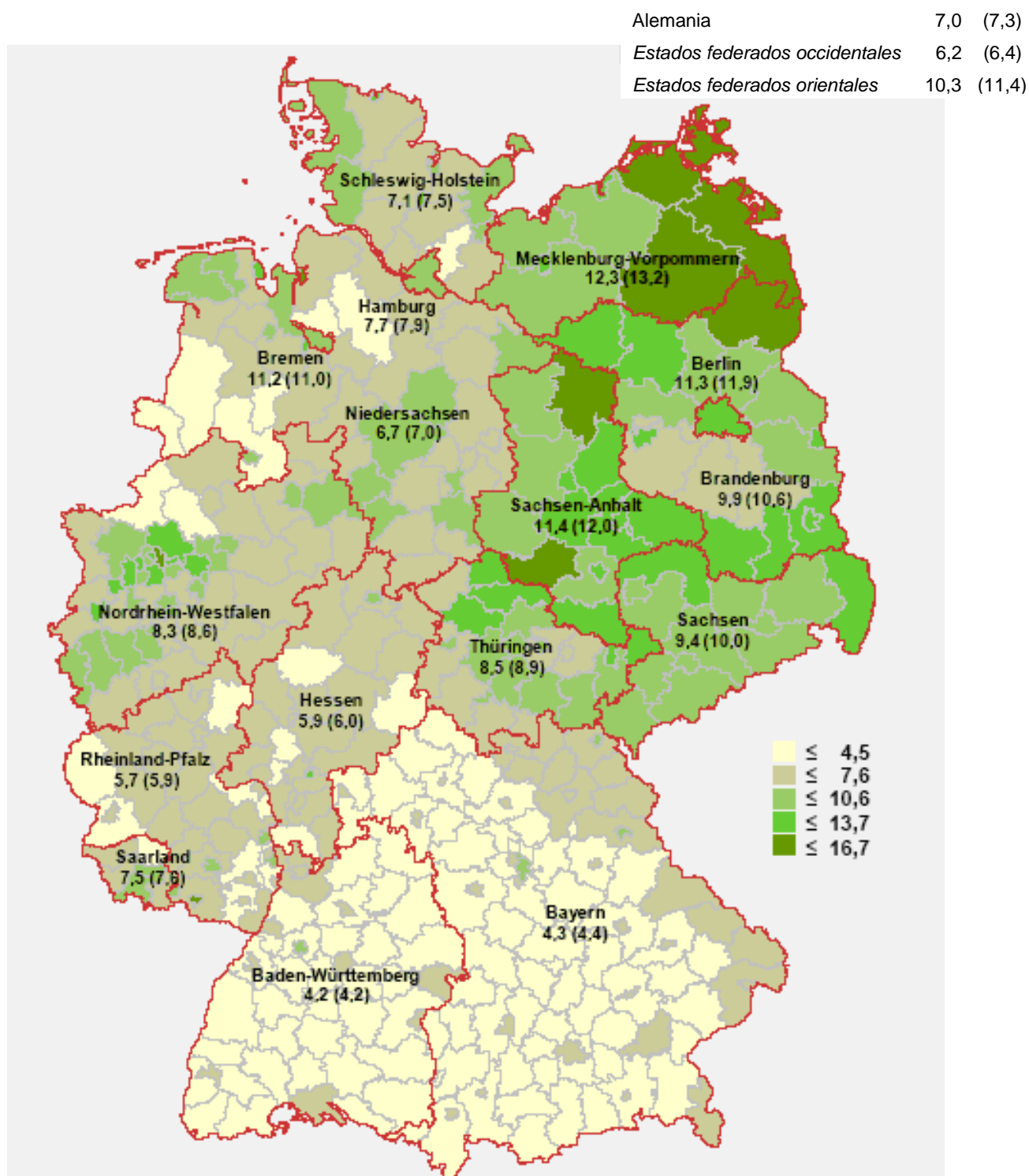
En el campo del seguro de desempleo contributivo había registrados 1.043.000 desempleados, 61.000 menos que en enero de 2014. En total, 1.030.000 personas percibieron la prestación contributiva por desempleo (-18.000). La cifra de perceptores de la prestación no contributiva se elevó a 4.377.000, 19.000 menos que hace un año. Un 8,2% de las personas que viven en alemana dependen de ayudas sociales. De los perceptores de la prestación no contributiva, 1.989.000 están registrados como desempleados, 43.000 menos que hace un año. De esta forma, gran parte de los perceptores de la prestación no contributiva no están en paro sino trabajan pero obtienen ingresos insuficientes, cuidan a niños o parientes dependientes o cursan una formación.

Los datos publicados por la Oficina Federal de Estadística (Destatis) muestran un incremento de la cifra de personas ocupadas en diciembre en 22.000 a 42,87 millones (+404.000 en comparación interanual) y de trabajadores que cotizan a la seguridad social en 45.000 a 30,69 millones (+539.000 en comparación interanual).

El índice de empleo BA-X, que refleja la demanda de puestos de trabajo, aumentó también en enero en 2 puntos a 184. Se buscan en particular especialistas ventas, transportes, logística, mecatrónica, energía, electrónica, metalúrgica, maquinaria, aeronáutica y profesiones sanitarias. En enero se habían notificado como vacantes a la Agencia Federal de Empleo, 485.000 puestos de trabajo, 60.000 más que en enero de 2014. En cifras desestacionalizadas, frente a diciembre de 2014 se trata de un incremento en 6.000.

En cuanto al mercado de puestos de aprendizaje y formación profesional, para el periodo de colocación secundaria de octubre a enero se registraron 71.000 solicitantes que todavía no habían encontrado una oferta apropiada o que querían cambiar la rama de la formación profesional. De este grupo, hasta enero de 2015 aproximadamente 42.000 jóvenes encontraron un puesto de formación. No obstante, aproximadamente 29.000 solicitantes todavía no han podido ser intermediados.

Cuota de desempleo en Alemania, enero de 2015 (entre paréntesis 2014)

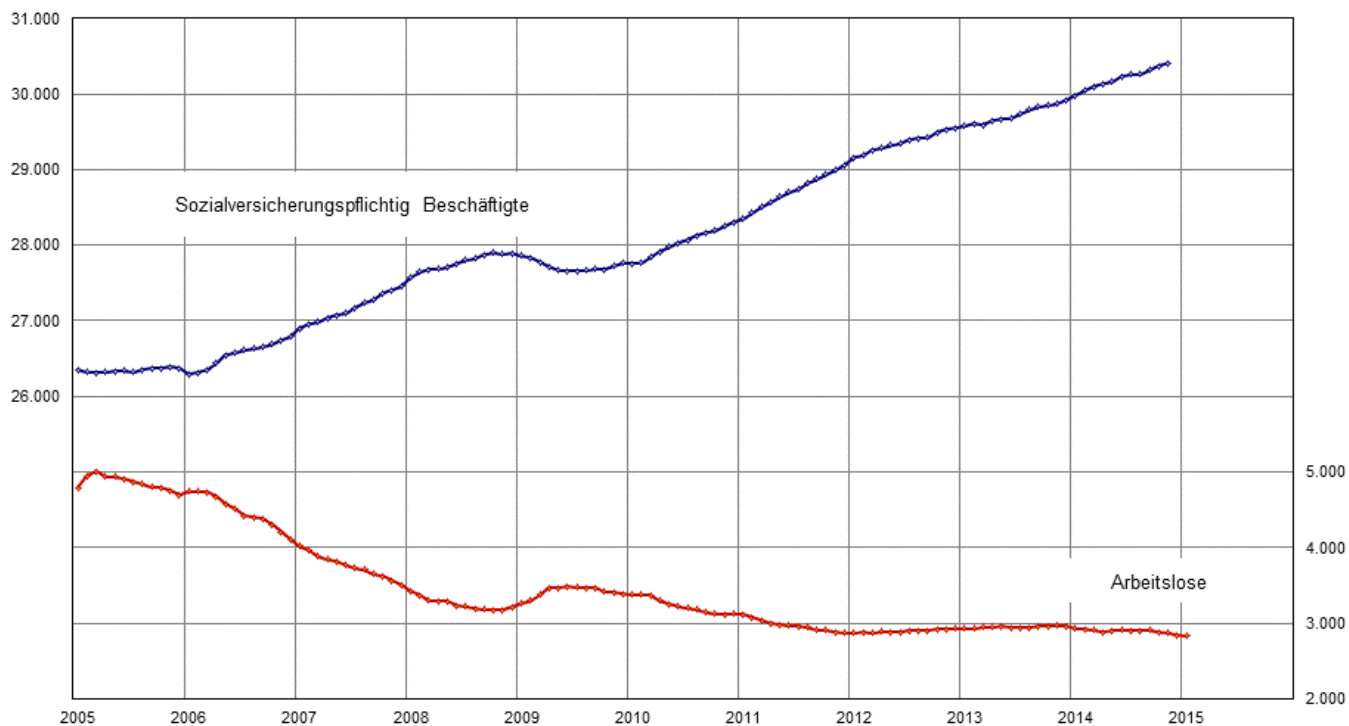


Enero 2014	2015		2014			Cambios respecto al mes correspondiente del año anterior (Cuota de desempleo: valores del año anterior)			
	Enero	Diciembre	Noviembre	Octubre	Enero		Diciembre	Noviembre	
					cifras abs.	%			%
POBLACIÓN ACTIVA (prom. mensual)	...	42.867.000	43.101.00	43.100.000	1,0	1,0	
Empleados cotizantes a Seg. Social	30.688.60	30.699.800	1,8	
DESEMPLEADOS									
- Total	3.031.604	2.763.521	2.716.852	2.732.769	-104.198	-3,3	-3,8	-3,2	
De ellos: Código Social III 34,4%	1.042.882	866.558	834.358	836.409	-60.841	-5,5	-6,2	-5,3	
Código Social II 65,6%	1.988.722	1.896.963	1.882.494	1.896.360	-43.357	-2,1	-2,7	-2,2	
hombres 55,4%	1.679.859	1.492.014	1.447.125	1.447.942	-58.036	-3,3	-3,7	-3,0	
mujeres 44,6%	1.351.745	1.271.507	1.269.727	1.284.827	-46.162	-3,3	-4,0	-3,4	
jóvenes 15-25 8,1%	245.659	222.044	222.135	231.780	-25.709	-9,5	-9,6	-8,9	
de ellos: 15-20 1,4%	42.927	41.174	41.498	43.914	-1.760	-3,9	-3,8	-3,4	
personas 50-65 33,8%	1.023.778	934.464	915.583	913.745	-7.437	-0,7	-1,2	-0,5	
de ellos: 55-65 20,5%	621.404	570.930	561.631	560.827	2.277	0,4	0,0	0,8	
extranjeros 18,8%	570.368	526.641	518.794	518.744	25.615	4,7	3,9	4,5	
alemanes 81,0%	2.456.913	2.232.814	2.193.981	2.209.882	-129.842	-5,0	-5,5	-4,8	
discapacitados 6,2%	187.483	177.828	177.271	178.274	1.226	0,7	-0,1	0,6	
CUOTA DE DESEMPLEO									
- en rel. con la población civil activa	7,0	6,4	6,3	6,3	7,3	-	6,7	6,5	
Hombres	7,3	6,5	6,3	6,3	7,6	-	6,8	6,5	
Mujeres	6,6	6,2	6,2	6,3	6,9	-	6,5	6,5	
15 a 25 años	5,4	4,9	4,9	5,1	5,9	-	5,3	5,3	
15 a 20 años	3,5	3,3	3,4	3,6	3,5	-	3,4	3,4	
50 a 65 años	7,7	7,0	6,9	6,8	8,1	-	7,4	7,2	
55 a 65 años	8,2	7,6	7,4	7,4	8,6	-	8,0	7,8	
Extranjeros	15,1	13,9	13,7	13,7	15,3	-	14,2	13,9	
Alemanes	6,2	5,6	5,5	5,6	6,5	-	6,0	5,8	
- en rel. con la población civil asalariada	7,8	7,1	7,0	7,0	8,1	-	7,5	7,3	
SUBEMPLEO									
Desempleo	3.355.452	3.109.816	3.061.233	3.066.256	-79.513	-2,3	-2,4	-2,0	
Subempleo sentido estricto	3.784.488	3.595.569	3.556.299	3.553.226	-133.707	-3,4	-3,1	-2,9	
Subempleo sin trabajo a jornada reducida	3.861.876	3.673.184	3.637.737	3.636.814	-156.707	-3,9	-3,7	-3,4	
% de subempleo (sin jornada reducida)	8,8	8,3	8,2	8,2	9,2	-	8,7	8,6	
PERCEPTORES DE PRESTACIONES									
- Prestación contributiva por desempleo	1.029.789	848.012	798.102	785.856	-18.134	-1,7	-4,3	-4,1	
- Subsidio de desempleo ("ALG II")	4.376.581	4.329.248	4.314.175	4.320.444	-18.865	-0,4	-0,5	-0,7	
- Subsidio social	1.710.412	1.705.072	1.703.301	1.708.105	6.844	0,4	0,8	0,8	
- Cuota de perceptores activos	8,2	8,1	8,1	8,1	8,2	.	8,1	8,1	
OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS									
- Nuevas / mes	128.804	152.914	166.010	178.622	-2.250	-1,7	9,8	6,9	
- Nuevas desde principio de año	128.804	2.021.705	1.868.791	1.702.781	-2.250	-1,7	3,8	3,4	
- Total de ofertas	485.172	497.768	514.599	517.432	59.974	14,1	13,0	12,4	
- Índice de empleo BA-X	183	181	176	175	x	x	x	x	
PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECTAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL									
- Total	804.103	860.672	878.416	859.898	-8.494	-1,0	0,3	-0,1	
De ellos: activación, reinserción	159.260	181.897	180.713	170.717	15.240	10,6	13,9	10,6	
Orientación y formación profesional	191.372	188.229	185.842	179.160	-17.636	-8,4	-9,3	-8,2	
Formación continua	172.984	177.692	178.949	172.753	17.411	11,2	9,8	9,2	
Inicio de una ocupación	109.735	115.272	118.993	119.192	9.203	9,2	8,0	7,5	
Medidas para personas con	71.849	72.094	76.635	76.192	-464	-0,6	-2,1	-2,2	
Medidas de creación de ocupación	88.149	111.020	122.587	127.575	-31.798	-26,5	-17,8	-16,7	
Otros tipos de fomento	10.754	14.468	14.697	14.309	-450	-4,0	7,9	10,4	
EVOLUCIÓN DESESTACIONALIZADA									
	Diciembre	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	
Población activa	22.000	13.000	45.000	36.000	-3.000	36.000	
Ocupados sujetos a seguridad social	45.000	43.000	64.000	-1.000	26.000	
Desempleados	...	-9.000	-25.000	-15.000	-23.000	9.000	1.000	-13.000	
Subempleados (sin jornada reducida)	...	-15.000	-17.000	-18.000	-24.000	-1.000	-2.000	-21.000	
Ofertas notificadas (con puestos de trabajo subvencionados)	...	6.000	9.000	9.000	9.000	6.000	10.000	1.000	
Cuota de desempleo en rel. con el total de	...	6,5	6,6	6,6	6,6	6,7	6,7	6,7	

la población civil activa								
Cuota de desempleo según OIT	4,8	4,9	4,9	5,0	5,0	5,0

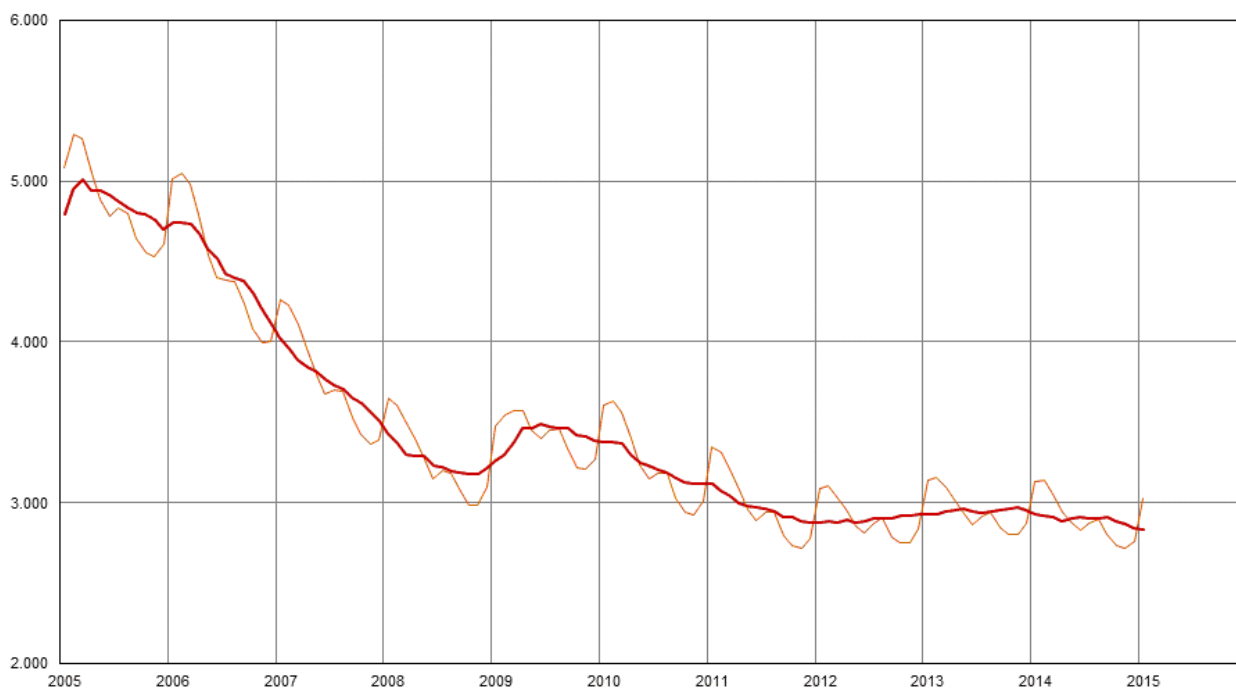
Evolución de las cifras de empleo y desempleo en Alemania (miles, cifras desestacionalizadas)

----- Ocupados cotizantes a la seguridad social ----- Desempleados



Evolución de las cifras de desempleo en Alemania (miles, cifras desestacionalizadas)

----- Valores originales - - - - - Valores desestacionalizados



EVALUACIÓN DE LAS LEYES HARTZ TRAS UNA DÉCADA DE APLICACIÓN. ANÁLISIS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL DE HAMBURGO (HWWI)

Por encargo de la Iniciativa de la Nueva Economía Social de Mercado, el Instituto de Investigación Internacional de Hamburgo ha llevado a cabo un estudio sobre los efectos que ha tenido tras 10 años de aplicación la Ley para la prestación moderna de servicios en el mercado laboral, elaborada por la Comisión Hartz y conocida comúnmente como Leyes Hartz. A la hora de realizar su análisis se apoya también en otros estudios elaborados hasta el momento⁷.

Trasfondo

Después de darse a conocer a principios de 2002 que hasta un 70% de las cifras de los servicios de empleo de la Agencia Federal de Empleo (BA) eran falsas, el Gobierno Federal decidió crear la Comisión Hartz para que presentara propuestas de reorganización del mercado laboral. Unido a ello, se trataba de desarrollar medidas para intensificar la disposición de los desempleados a la búsqueda de empleo. El resultado de esta comisión fueron las Leyes Hartz, que se aprobaron e implementaron en tres pasos: Hartz I y II (2003), Hartz III (2004) y Hartz IV (2005).

⁷ Estudio del Instituto de Economía Mundial de Hamburgo, 10 años de reformas Hartz, http://www.hwwi.org/uploads/tx_wilpubdb/HWWI_Policy_Paper_73.pdf

Aunque en el punto de mira se encontraba la reorganización de los servicios de empleo, las propuestas de la Comisión Hartz adquirieron cada vez mayor envergadura, de tal modo que a fecha de hoy representa la reforma más amplia del mercado laboral nacional. Esta reforma permite realizar una división en tres grupos de acuerdo a sus orientaciones primarias:

Reformas Hartz

Demanda laboral	Oferta laboral	Emparejamiento (Matching)
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar contratos de duración determinada con personas mayores • Pago de bonificación por la contratación de personas mayores • <i>Minijobs y midijobs</i> • Subsidio para la integración en el mercado laboral (subvenciones salariales) • Subvenciones para la creación de empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fusión de la ayuda social y el subsidio de desempleo en la “prestación por desempleo no contributiva” • Reducción del tiempo de percepción de la prestación contributiva por desempleo (<u>ALG I</u>) para personas mayores • Endurecimiento de los criterios para la aceptación de puestos de trabajo • Fomento de la formación profesional continua • Medidas para la creación de empleo (ABN) • Garantía salarial para empleados mayores 	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración de la Agencia Federal de Empleo • Vale de servicios de empleo y subcontratación de terceros en la prestación de servicios de empleo • Agencias de Servicio de Personal (PSA) • Desregularización del trabajo temporal

Con la reforma Hartz tuvo lugar cierto cambio de paradigma. Se consiguió reducir el desempleo creando incentivos para conseguir empleo. Para ello se requería primeramente confiar en que las ofertas de trabajo adicionales tendrían un efecto reductor de salario y que los puestos de trabajos todavía no existentes en el momento de aprobar la reforma se podrían crear en el futuro. Desde el punto de vista político, fue muy osado tener esta esperanza, pero las cifras demuestran que fue lo correcto.

Evaluación de las distintas medidas políticas

Medidas para el fomento de la oferta laboral

Como consecuencia de la reforma Hartz IV se fusionó el subsidio por desempleo y la ayuda social dando lugar a la denominada “**prestación no contributiva por desempleo II**” y se endurecieron los “criterios para la aceptación de puestos de trabajo”, a fin de incrementar las ofertas de trabajo y reducir el número de desempleados. Con la reducción del salario de reserva (salario mínimo que una persona espera obtener en un puesto de trabajo) se intentó incitar a los desempleados a la búsqueda de trabajo y a que tuvieran una mayor disposición para aceptar las ofertas de empleo. La posibilidad de que pudieran perder parte de los ingresos tuvo el efecto esperado, aumentando mucho la actividad de búsqueda de empleo, especialmente poco antes de que finalizara el plazo de la percepción del subsidio de desempleo I.

De acuerdo a estudios macroeconómicos, la aplicación de incentivos ha surtido efecto y ha incrementado el empleo a consecuencia de la aplicación de la percepción por desempleo II.

El objetivo principal del “**fomento de la formación profesional**” fue y sigue siendo aumentar la calidad de la oferta de empleo, lo que se perseguía con la entrega de un vale de formación a los desempleados a canjear libremente entre los prestadores de servicios de formación continua. El hecho de que para poner en práctica esta medida se exigiera que un 70% de los participantes dejaran de ser desempleados en un periodo de seis meses tras finalizar la medida de fomento, condujo a que las agencias de empleo tendieran a seleccionar desde el principio a personas bien cualificadas; además, muchos desempleados estaban desorientados al tener la posibilidad de elegir libremente a los prestadores de servicios de formación continua.

También se observó que poco antes de aplicar esta medida, y durante ella, descendió la actividad de búsqueda de empleo. No obstante, la mayoría de los estudios dan una valoración positiva. Por ejemplo, Fitzenberger (2010) concluye que, teniendo en cuenta el efecto de selección mencionado, aproximadamente 2,5 años después del inicio del periodo de fomento la probabilidad de encontrar trabajo aumentó entre un 10% y un 20%, dependiendo del grupo investigado en comparación con el grupo de control. Este efecto fue mayor en las mujeres que en los hombres y más en el oeste que en el este de Alemania.

Con las reformas Hartz IV se modificaron las antiguas “**medidas para la creación de empleo (ABN)**”. La experiencia en este campo ha sido negativa y no se obtuvo el éxito esperado a la hora de aumentar sustancialmente las oportunidades de las personas en el mercado laboral; incluso al participar en ellas, las oportunidades de integrarse en el primer mercado laboral más bien descendieron. La medida específica “**garantía salarial para empleados mayores**” (concesión de hasta un 50% de la diferencia salarial del anterior trabajo) para facilitar a los desempleados mayores de 50 años la aceptación de una oferta de trabajo, tampoco surtió los efectos positivos esperados.

Medidas para el fomento de la demanda laboral

Los elementos de las reformas Hartz, que en primera línea reducen los gastos salariales o los gastos límites del factor trabajo, van enfocados a intensificar la demanda laboral por parte de la empresa. La medida más inmediata es la “**subvención para la integración en el mercado laboral**” (art. 217 sigs. Código Social III), que sufraga por un tiempo los gastos salariales de las empresas que ayuden a desempleados de difícil reinserción laboral a integrarse en el mercado laboral. Este tipo de ayudas ha provocado diversas opiniones tanto en el sector científico como entre la opinión pública, pero lo que es indiscutible es el éxito que han tenido, ya que aumentaron mucho las oportunidades del grupo de fomento en el mercado laboral.

También se creó la “**subvención para la fundación de empresas**” con el fin de que los perceptores de la ayuda ejercieran una actividad empresarial autónoma. Estas subvenciones llegaron especialmente a grupos de desempleados poco representados hasta el momento en los negocios, por ejemplo las mujeres, y con ella se contribuyó hasta mediados de 2006 a la creación de aprox. 400.000 empresas unipersonales (Ich-AG). Llama la atención el hecho de que perdurara la figura del trabajador autónomo (aprox. 70% continuaron siendo autónomos 28 meses después del inicio de la ayuda). Este tipo de ayuda fue valorado de forma especialmente positiva entre la opinión pública especialista.

Otro instrumento aplicado fue la introducción de los “**minijobs**” y “**midijobs**”, puestos de trabajo con un horario laboral y una remuneración menores. Incluso los empleados del primer mercado laboral se beneficiaron de esta medida, y los empleados que cotizan en la seguridad social pudieron desempeñar, paralelamente a su trabajo principal, un trabajo secundario en la forma de minijob. El número de personas que desempeñaron *minijobs* o *midijobs* fue elevado: 7,5 millones de personas desempeñaban a finales de 2011 un empleo de estas características, de ellos un 2,6% como trabajo secundario. A pesar de las impresionantes cifras, ha habido entre los especialistas diversas opiniones, ya que los estudios demuestran que solo en una pequeña parte se trata de puestos de trabajos adicionales en los que se observa un alto efecto “de peso muerto y de sustitución”. Además, tampoco se cumplieron las expectativas de que los minijobs, y especialmente los midijobs, sirvieran como plataforma para entrar en el primer mercado de trabajo y las oportunidades de encontrar empleo no aumentaron de forma sustancial, lo que ha inducido a algunos expertos a sugerir la eliminación de esta modalidad de empleo.

El instituto HWWI se pronuncia en cambio a favor de mantener las disposiciones actuales argumentado en primer lugar que este tipo de trabajos permite a las empresas cierta flexibilidad en el proceso de producción, de lo que se benefician también los puestos de trabajo regulares, y, en segundo lugar, los empleos de baja remuneración concuerdan con las preferencias de los empleados. Una encuesta llevada a cabo entre 6.000 personas que ejercían un trabajo de este tipo muestra claramente que el 48% de ellos está satisfecho y no desea una jornada de trabajo mayor, mientras que un 25% sí desea una trabajar más pero no lo podría combinar con otras obligaciones como los estudios, los hijos, el cuidado de familiares, etc. Por lo que queda solo un 25% de los empleados con trabajos reducidos que tomarían en consideración un trabajo con jornada completa.

Medidas para la mejora la función de emparejamiento (Matching)

La Comisión Hartz elaboró distintas medidas con la intención de combinar mejor la oferta de trabajo y la demanda y evitar con ello las fricciones que pudieran surgir en el mercado laboral. Un elemento fue la “**reorganización de la Agencia Federal de Empleo**”, que debería funcionar menos como institución y más como ofertante de prestaciones de servicios; además, con la descentralización del presupuesto y de las competencias pretendían orientarse más hacia el cliente. Se puede afirmar que este objetivo se ha logrado con creces.

La creación de competitividad en las oficinas de empleo fue otra de las ideas centrales. Delegando tareas de intermediación laboral en las “**Agencias de Servicio de Personal (PSA)**” y en terceros, así como con la introducción del “**vale de intermediación**”, se pretendía integrar a los desempleados en el primer mercado de trabajo. Los resultados de estas medidas fueron en parte muy desilusionantes: resultó una tarea muy difícil la integración en el primer mercado laboral, especialmente de desempleados con grandes dificultades de inserción laboral, y solo se hizo uso de un 10% de los vales de 2.000 euros que se repartieron. A pesar ello, el instituto aconseja conservar la medida de entrega de vales de intermediación argumentando que el objetivo era y es fortalecer la competitividad en el proceso de intermediación y que ese objetivo seguirá lográndose. La existencia de competidores potenciales hará que las agencias de empleo no recaigan en los antiguos comportamientos monopolistas.

Quizá el componente más llamativo y duradero para mejorar la integración en el mercado laboral fue la “**desregularización del trabajo temporal**”. Como consecuencia de la Ley Hartz I se revisó la Ley sobre trabajo temporal (AÜG) y se abolieron distintas disposiciones. En los últimos diez años casi se ha triplicado el

número de trabajadores con empleo temporal, en junio de 2012 se habían dado alrededor de 908.000 casos de cesión temporal de trabajadores. Estas cifras han originado diversas opiniones entre la opinión pública. Por un lado, no se puede negar la multiplicación de las reservas de personal flexible que tiene la empresa. No obstante, se teme que se trate en un porcentaje muy reducido de personal adicional y que principalmente se trate de puestos de trabajo fijos ya existentes que se convirtieron en cesión temporal de trabajadores. Ya que los trabajadores con contratos temporales reciben un 20% menos del salario que la plantilla fija, se critica que se estén utilizando los puestos temporales como instrumento para reducir el salario. No obstante, hasta la fecha los estudios económicos no han podido hacer valoraciones negativas sobre los supuestos efectos de sustitución y exclusión por falta de datos.

Efectos macroeconómicos

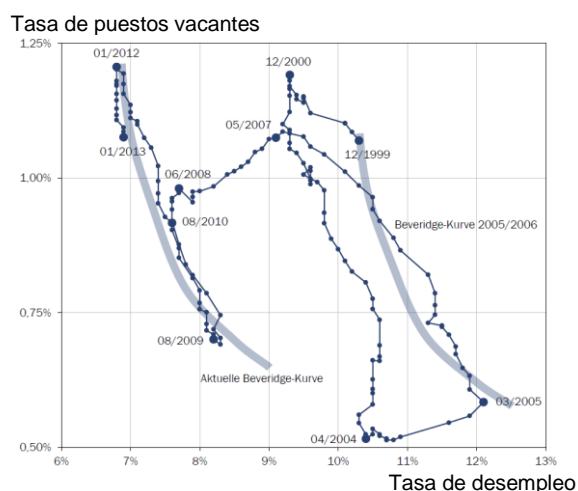
El cuadro que presentan muy pocos estudios es entre tanto muy claro: si bien es verdad que se mitigan los efectos microeconómicos positivos en el empleo, en el ámbito macroeconómico se da un efecto positivo neto.

Ya que los tres factores – reformas Hartz, reserva en la política salarial, ampliación de la capacidad competitiva – no son independientes unos de otros, no se puede estimar de forma adecuada el porcentaje individual con el que cada uno contribuye al aumento de empleo observado. Una cuestión decisiva es, por ejemplo, en qué medida la reforma del sector de bajos salarios ha contribuido o favorecido a la política salarial moderada. La conexión es plausible, pues con las reformas de Hartz han empeorado las opciones externas (*outside-options*) de todos los trabajadores, lo que modera las demandas salariales. Si no se tiene en cuenta este efecto, entonces las valoraciones empíricas sobre el éxito que han tenido las reformas Hartz en el empleo hay que colocarlas por debajo del efecto real.

En los estudios macroeconómicos hay que diferenciar prácticamente dos vías: las evaluaciones de la función de emparejamiento (*matching*) como indicador del estado estructural del mercado laboral y un modelo general y calibrado del equilibrio.

a) El estado estructural del mercado laboral que presenta la función *matching* se puede observar en el desarrollo de la curva de Beveridge, que expresa la combinación

Curva de Beveridge - mercado laboral alemán



de la tasa de desempleo y la tasa de puestos vacantes, en las que el número de *matches* es constante. Si a raíz de la mejora de la mediación y/o de la intensificación del comportamiento de búsqueda por parte de los desempleados/empresas se da un mayor número de servicios laborales, entonces aumentan los flujos del mercado laboral y la curva de Beveridge se desplaza hacia el interior. En la gráfica se puede apreciar que en los años 2007/2008 sucedió precisamente eso, lo que significa que el esperado y pretendido cambio se ha producido realmente.

Según Fahr y Sunde (2009), las reformas de Hartz I y II incrementaron el flujo de desempleados en el empleo en entre 5% y 10%, con lo que se ha reducido el tiempo

medio de desempleo entre el 5% y el 10% y la tasa total de desempleo en aproximadamente 0,6 puntos; las medidas aplicadas en el marco de Hartz III tuvieron un escaso efecto positivo en los flujos correspondientes y problemas de datos no hicieron posible hacer un análisis del paquete Hartz IV a nivel macroeconómico.

Estos resultados se confirman y complementan con el estudio de Klinger y Rothe (2012), quienes estiman que con las reformas Hartz I y II aumentó un 7% la tasa de hallazgo de trabajo. Al modificar el método de investigación y no tener el problema de datos, pudieron dar una valoración de los efectos de Hartz IV. En su estudio llegaron a la - quizá sorprendente - conclusión de que la eficiencia del *matching* se ha reducido ligeramente. Y parece plausible su explicación de que esto se debe posiblemente al desproporcionado aumento de los perceptores de ayuda social, debido a que se sumaron a éstos los beneficiarios de ayuda social de difícil integración que ya existían antes.

Hertweck y Sigríst (2013) son de otra opinión. No diferencian entre las distintas partes de la reforma de la Comisión Hartz, sino que consideran los cambios de la eficiencia del *matching* antes y después de la aplicación de la misma. Su principal conclusión es que con la implementación de las reformas aumentó la eficiencia del *matching* alrededor del 20%; además, los cambios en la tasa de desempleo ya no vienen determinados principalmente por los cambios provocados por la tasa de destrucción de empleo (paso de empleo a desempleo), sino por los cambios provocados por la tasa de hallazgo de trabajo, por lo que el paso de la situación de desempleo a la de empleo ha ganado una importancia relativa.

b) Los estudios que evalúan los efectos de las reformas Hartz con ayuda de modelos macroeconómicos calibrados presentan un cuadro no tan positivo, además los resultados son muy heterogéneos. Launow y Wälde (2010), así como Franz y otros (2012), opinan unánimemente que las reformas Hartz IV tuvieron un efecto más bien neutral en lo referente al empleo. Como contrapunto, otros autores, como Krause y Uhlig (2012), afirman que sobre la base de los modelos de búsqueda y *matching* con trabajadores altamente y poco cualificados solo la reforma de Hartz IV ha conseguido una reducción de la tasa del desempleo del 2,8%; además, añaden a esa cifra los 0,6 puntos que Fahr y Stunde calcularon para Hartz I, II y III, para alcanzar un efecto total de las reformas de Hartz de 3,45 puntos. Algo más precavidos se muestran Krebs y Scheffel (2010), al atribuir a la prestación no contributiva de desempleo (ALG II) una reducción de la tasa de desempleo de aprox. el 1,1%. Por el contrario opinan que la reducción del tiempo de percepción de la prestación contributiva por desempleo (ALG I) apenas ha modificado el comportamiento en la búsqueda de empleo por parte de los desempleados, por lo que el efecto de esta medida en el desempleo ha sido prácticamente nulo. Los análisis empíricos de Fitzenberger y Wilge (2010) confirman este resultado neutral.

Los estudios macroeconómicos justifican la buena reputación que tienen las reformas Hartz entre los economistas. Es verdad que los efectos microeconómicos positivos se ven atenuados en parte, pero incluso los análisis "pesimistas" adjudican a las reformas Hartz un (débil) efecto positivo en el empleo.

¿Qué queda por hacer?

De acuerdo a las mejoras alcanzadas y a la gran fortaleza del mercado laboral, se pueden calificar las reformas como la gran jugada que ha sacudido todo el mercado laboral. Los elementos que hace falta corregir de acuerdo a las evaluaciones realizadas, como por ejemplo las Agencias de Servicio de Personal, quedan subordinados y afectan solo a detalles debido a la diversidad y complejidad de las

medidas de reforma. Al mismo tiempo existe naturalmente la necesidad de reformar algunos campos.

Al compensar la remuneración del trabajo prácticamente con las transferencias sociales, apenas existen incentivos económicos para que los perceptores de la prestación no contributiva abandonen su situación. En los últimos años se han realizado múltiples propuestas para reformar el campo de los bajos salarios, pero no parece haber una solución óptima que cree incentivos reduciendo la tasa de recorte de transferencias estatales y que además sea financiable. A pesar de todas las dificultades aconsejan seguir impulsando la reforma de la prestación básica. Según la propuesta de Michalis y Spermann (2010) podría tener éxito la combinación de elementos evaluados positivamente en el campo del *workfare*, del salario combinado y de las subvenciones salariales.

En este contexto no promete ningún éxito la implementación del salario mínimo interprofesional (SMI) y la propuesta de los expertos del HWWI como mejor solución es un aumento de la productividad, aunque ésta tenga un efecto básicamente a largo plazo. Si se rechaza subvencionar el sector salarial bajo (con el consiguiente aumento de los ingresos), resultaría inevitable que un incremento del desempleo precisamente en grupos problemáticos y se volvería al punto de partida de antes de aplicarse las reformas: desempleo masivo entre las personas con escasa cualificación y desempleo de larga duración. Al eliminar el sector salarial bajo, la alternativa no es un trabajo con altos salarios sino el desempleo. Por ello, un SMI es incoherente con las intenciones de la reforma de Hartz.

A la hora de implementar las medidas, estas se suelen dirigir a grandes grupos de destino para no impedir los “efectos de peso muerto”, en cuyo proceso se pierde transparencia. A la hora de ponderar entre exactitud en la selección del grupo de destino y transparencia/simplicidad, el estudio se pronuncia a favor de dar mayor importancia a lo segundo. La claridad en la normativa provocará una mayor eficiencia y efectividad, aunque el precio a pagar por ello sea un cierto aumento del efecto del peso muerto.

En el caso de grupos problemáticos, como las personas con escasa cualificación, proponen una mayor vinculación con la política de formación, de tal forma que sobre todo ningún joven entre en el mercado laboral sin el graduado escolar y sin suficientes conocimientos generales. No faltan medidas y programas de formación para una mejor integración de los jóvenes en el mercado; el problema parece ser el contrario: existen demasiados programas y demasiados actores implicados en la política de formación. La descentralización de competencias a los estados federados impide conocer la efectividad de cada medida, ya que las evaluaciones científicas se llevan a cabo en casos concretos. Antes de concebir y elaborar nuevos programas, proponen por ello hacer una sólida valoración científica del conjunto de instrumentos aplicados hasta el momento y, al hacerlo, habría que reflexionar también sobre si es adecuado que haya 16 órganos políticos (por los 16 *länder* alemanes) con poder de decisión.

Valoración de la política y de los sindicatos

Comentario del Ministro de Economía y de la Ministra de Trabajo

El ministro de Economía, Sigmar Gabriel, y la ministra de Trabajo, Andrea Nahles (ambos SPD), publicaron un artículo conjunto en el diario alemán *Süddeutsche*

*Zeitung*⁸, en el que elogian los cambios que se han logrado introducir en el país gracias a las reformas de la Agenda 2010 implementadas hace diez años por el Gobierno socialdemócrata de Gerhard Schröder, así como las mejoras alcanzadas con la reforma del mercado laboral contenida en ella.

Destacan que la reforma Hartz IV ha contribuido en gran medida a combatir con éxito el desempleo masivo, y que desde su implantación hace diez años se ha conseguido reducir la cifra de desempleo de más de cinco a dos millones, convirtiéndose Alemania en el país europeo con menos desempleo juvenil, así como con la tasa más alta de población activa de Europa: hoy en día hay más trabajadores que nunca que cotizan a la seguridad social y cada vez llegan más personas desde el extranjero para buscar trabajo en Alemania. También subrayan la buena cooperación existente entre los agentes sociales y elogian la política salarial de los sindicatos del sector industrial que gracias a su flexibilidad interna han asegurado el sistema de contratos colectivos globales, y califican el SMI que acaba de entrar en vigor como posiblemente la pieza de reforma más importante que se haya añadido al conjunto.

Entrevista a Heinrich Alt, miembro de la junta directiva de la Agencia Federal de Empleo

En una entrevista concedida al mismo periódico, Heinrich Alt hace un balance de los efectos que ha tenido la Ley Hartz IV tras 10 años de implementación. Defiende la política de reforma aplicada hasta el momento, calificándola como un exitoso sistema de incentivos y exigencias, aunque añade que en el campo del fomento de los desempleados de larga duración Alemania todavía puede mejorar. Destaca las inversiones en la formación de desempleados de larga duración, la reducción del desempleo, en particular del desempleo juvenil, y el auge de la ocupación. Reconoce que a todo ello ha contribuido la buena coyuntura económica, al auge de las exportaciones y a la importancia de Alemania como país industrializado.

Afirma que el actual aumento de la ocupación se alimenta principalmente de tres grupos: la inmigración, de las mujeres y personas mayores y de la integración de desempleados en el mercado laboral, y defiende el empleo atípico como método para aumentar las posibilidades de inserción en el mercado laboral, pero como situación pasajera y plataforma para entrar en el mercado laboral.

Análisis de la confederación alemana de sindicatos (DGB) sobre Hartz IV

La DGB tiene una visión crítica de los efectos de la Ley Hartz IV en el mercado laboral, por considerar que no se alcanzaron las metas que se impusieron para reestructurar el Estado social⁹. El endurecimiento de las reglas sobre promoción laboral ha favorecido una política de bajos salarios y la precarización de las condiciones de trabajo, lo que repercute en el sistema de empleo. La disposición a hacer concesiones en el ámbito salarial y a aceptar trabajos precarios ha aumentado la expansión del sector salarial bajo, así como la posibilidad de decaer socialmente en caso de perder el empleo. La línea divisoria entre empleo y perceptor de Hartz IV se ha vuelto mucho más fina.

Las oportunidades en el mercado laboral para que los perceptores de Hartz IV sigan siendo bajas. La tasa de personas de este colectivo que pasaron al primer mercado laboral en 2014 no es mayor que la de 2008. Además, la cifra de desempleados de larga duración refleja cómo se reafirman los niveles de pobreza. Cuanto más tiempo

⁸ <http://www.sueddeutsche.de/politik/2.220/gabriel-und-nahles-zur-agenda-die-fragen-von-morgen-1.2290494>

⁹ <http://www.dgb.de/themen/+co++159cb73c-8a9e-11e4-8341-52540023ef1a>

se depende de Hartz IV, mayor es el peligro de caer en una espiral social y laboral descendente. A pesar de ello, no ha habido hasta el momento una respuesta por parte de la política al alto porcentaje de personas necesitadas al largo plazo ni a las grandes fluctuaciones al margen de la prestación Hartz IV. Por otro lado, se han recortado considerablemente los fondos de fomento laboral, de modo que se encuentran prácticamente en el nivel anterior a la reforma y son insuficientes los planteamientos sociopolíticos y laborales para los desempleados de difícil inserción.

La DGB critica que la Ley Hartz IV ha desplazado algunos puntos centrales y estructurales fundamentales del sistema social del país. El instrumento legal es demasiado complicado y los elementos que lo componen están muy poco ajustados entre sí, destacando las discrepancias entre los derechos legales y la realidad. La confederación sindical califica el sistema social como el talón de Aquiles de la política de mercado laboral y la ayuda social. Por ello, consideran necesario llevar a cabo un debate sobre una nueva orientación fundamental y social de fomento laboral que neutralice la división de las instituciones encargadas de la política de mercado laboral y tome en consideración un mercado laboral unitario, para lo que han hecho propuestas al respecto.
